

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.027/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 742/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, solicita la designación de la Prof. Alicia ATIENZA en carácter de Docente Adscripta Ad-honorem en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Area Lengua y Literatura Clásica, a partir del 1° de Octubre de 2013;

QUE dicho pedido se fundamenta en el requerimiento efectuado por la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Prof. Mónica MUSCI;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Alicia ATIENZA en carácter de Docente Adscripta Ad-honorem en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Area Lengua y Literatura Clásica, a partir del 1° de Octubre de 2013 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

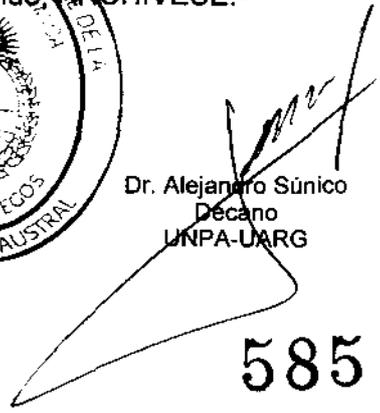
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia ATIENZA (C.U.I.L. N° 23-05795202-4) en carácter de Docente Adscripta Ad-honorem en el cargo Categoría Profesor Adjunto – Area Lengua y Literatura Clásica, a partir del 1° de Octubre de 2013 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

585